

D.F. por Siempre!

José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Capital prepárate: ¿Inminente regreso de la Mexican Ligth & Power?

Male imperando summum imperium amittitur

“El mando supremo, si se ejerce mal, se pierde”

(Publilio Siro 339)

Al igual que en 1916, desde la Presidencia de la República se ordenó al ejército intervenir instalaciones eléctricas en la muy noble y leal Ciudad de México.

A simple vista, la sinrazón de sendas acciones presidenciales parecieran no tener punto de contacto, sin embargo un análisis acucioso nos permite afirmar que en el fondo ambas decisiones tienen en común el beneficiar a intereses privados, y más específicamente a intereses extranjeros.

La orden de Carranza obedeció al apremio de los propietarios de la empresa canadiense Mexican Ligth and Power Ltd, para restablecer el servicio eléctrico en la ciudad. En consecuencia, el gobierno impuso un escenario catastrofista que llevó al viejo militar a ordenar la “toma” de las instalaciones de la compañía, al tiempo que encarcelaba a los dirigentes del sindicato bajo la gravísima acusación de traición a la Patria, sustentando tan temeraria imputación en el supuesto de que el movimiento obrero puso en inminente peligro la estabilidad militar de la capital.

A 93 años de distancia, el titular de la administración pública disfraza a los militares de policías federales - como quedó acreditado por fotografías publicadas en el diario Reforma – y ordena la “toma” por asalto de las instalaciones de la paraestatal Compañía de Luz y Fuerza del Centro, al tiempo que daba por concluida la relación laboral con sus trabajadores a través de un decreto de extinción, sustentando tan temeraria decisión en la gravísima acusación de que el sindicato obrero puso en inminente peligro la estabilidad económica de las finanzas públicas de la Nación.

Carranza restituyó a los empresarios extranjeros las instalaciones, y con ello ratificó la concesión otorgada en 1903 por la dictadura porfirista.

Años más tarde, en 1960, el Lic. López Mateos al nacionalizar la Industria Eléctrica expresó que “...se consuma un largo esfuerzo desarrollado por el pueblo de México para tener en sus manos la energía eléctrica que el país produce por manos de mexicanos.”

El pasado 11 de octubre, al extinguir la compañía, el titular de Los Pinos revierte la acción del Presidente López Mateos, e inconfesadamente restituye a Canadá, Estados Unidos integrados junto con México en la Alianza para La Seguridad y Prosperidad de

la América del Norte (ASPAN), la esperanza de que sus antiguas propiedades energéticas (eléctricas y petroleras) puedan volver a sus manos a través de estratagemas legaloides.

Ni duda cabe que con esta acción Calderón ejerció mal el mando supremo que detenta ya que además de ser exhibido por obligar a elementos del ejército a disfrazarse de policías, una vez más mostró su desprecio a la Constitución y al Pacto Federal -al ignorar al Poder Legislativo, a las autoridades del Distrito Federal y de las Entidades servidas por la CLyF cuando decretó su extinción-, y menospreció las consecuencias que sus actos ocasionaron a los trabajadores de la empresa, a sus familias, al movimiento obrero y a la población en general, quienes comprobamos la falsedad de sus promesas de generar empleos y respetar la Constitución y las leyes que de ella emanan.

Como afirma Publilio, el mando supremo está perdido.